

## CEREMONIA

---

# Día Nacional de la Salud en el Club Departamental Pasco, 13 de Agosto de 2010

En el moderno local del Club Departamental Pasco y con pleno éxito, la Academia Peruana de Salud y el Club Departamental Pasco realizaron la cuarta ceremonia anual promotora del Día Nacional de la Salud, que conmemoró asimismo el 153° Aniversario del nacimiento del héroe civil y mártir Daniel A. Carrión.

El Club Pasco, como es su amable tradición, brindó a todos una muy fraternal acogida social y presentó hermosas canciones. El auditorio y sus instalaciones estuvieron colmados de profesionales médicos, odontólogos, químicos farmacéuticos, enfermeras, obstétricas, biólogos, abogados y contadores, entre otros. Fueron incorporados a la Academia como Miembro Honorario el Dr. José Benigno Peñaloza Jarrín y siete nuevos Miembros Asociados de Número.

Cmdte. (r) MANUEL PONCE DURÁN  
Presidente (a.i.) del Club Departamental Pasco



Esta casa hoy se viste de gala por la presencia de cada uno de ustedes y abre sus puertas para decirles «hermanos hay mucho que hacer» por nuestra salud. Que esta oportunidad sea propicia para que unamos esfuerzos y podamos decir a Daniel A. Carrión, donde se encuentra con todos los

héroes nacionales: en este día en que tú naciste nacieron los rayos del sol en nuestro departamento y aquí estamos todos forjando por siempre el Día Nacional de la Salud. Doy a ustedes la bienvenida al Club Departamental Pasco.

Dr. YSMAEL NÚÑEZ SÁENZ  
Miembro Asociado de Número

Tengo el honor de dirigir unas palabras en representación de los señores Miembros Asociados de Número que hoy se incorporan a la Academia Peruana de Salud y que compartimos el firme deseo de colaborar con la institucionalidad y la investigación para el desarrollo de la salud de nuestro país.

En lo particular debo recordar un grato episodio de mi vida que ha venido a mi memoria con la presencia del Dr. Francisco Sánchez Moreno. Era el año 2002 en los momentos que daba mis primeros pasos como abogado en el sector Salud y fui promovido para encargarme de la Dirección General de Asesoría Legal del Ministerio de Salud, un inmenso reto profesional. Y precisamente cuando pensaba que ello sería una etapa en mi carrera profesional –la cual sinceramente imaginaba por otro camino– tuve la suerte de asistir a mi primera reunión técnica en el salón principal del Ministerio, en donde pude apreciar una magnífica fundamentación del Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud que en ese momento presentaba un médico que por primera vez veía, ante funcionarios nacionales y extranjeros, exposición que fue tan clara que terminó por convencer a todos, incluso a sus detractores.

Comprendí en ese momento que me encontraba en el camino correcto de mi desarrollo profesional. El camino de la salud es el camino del bienestar de la nación y del desarrollo, por si algún líder o político no lo sabe; pero creo que todos acá, los profesionales de la salud y quienes no lo somos, compartimos esa visión y sabemos que el bienestar de un país esta

abierto a todas las profesiones, saberes y capacidades. Cada uno de los profesionales que hoy se incorporan con sus méritos aquí reseñados me llenan de orgullo y dan fe que venimos a aportar, a consolidar y a construir institucionalidad, en un país que necesita cada vez más análisis y debates públicos sobre temas trascendentales. Gracias a Dios por bendecirnos, a mi esposa por acompañarme, a ustedes y a usted Dr. Francisco Sánchez Moreno de quien el país espera mucho.

Dr. JOSÉ BENIGNO PEÑALOZA JARRÍN  
Miembro Honorario

Al haber sido incorporado como Miembro Honorario de la Academia Peruana de Salud, en una ceremonia tan significativa por la celebración del Día Nacional de la Salud y la conmemoración del nacimiento de Daniel Alcides Carrión García, les agradezco emocionado, porque también estamos recordando a quien hizo de la verruga andina -como se le llamaba- un poderoso símbolo del nacionalismo médico peruano; y con su atrevida hazaña experimental, dio con su sacrificio una prueba de desprendimiento ejemplar, en momentos que el Perú necesitaba de acciones como la suya.



Como aún no se termina de recoger el mensaje científico de Carrión, una vez más lo clarificaré. El valor científico de la auto-experimentación de Carrión es muy meritorio si hemos de tomar en

cuenta su antigüedad centenaria, las circunstancias que la motivaron, el imperativo científico que la impulsó, las condiciones en que ella fue realizada y las consecuencias prácticas que resultaron.

En un período de descubrimientos trascendentales en el mundo de los microbios como agentes causales de enfermedades, el Perú se hizo presente con Carrión como su representante en tal certamen histórico, al manifestar facultades de investigador cuando se dedicó a estudiar la enfermedad que se hizo evidente al poco tiempo de iniciarse la construcción de la vía férrea a La Oroya, que comenzó en 1870. A medida que se avanzaba en la obra, que exigía remociones extensas de terreno, se produjo una epidemia mortífera caracterizada por fiebre y anemia severa; afección que se hizo mayor en la villa de San Bartolomé, causando una mortalidad espantosa en muchos obreros sobre todo chilenos que vinieron contratados, comenzándose a llamar a esta enfermedad la fiebre de La Oroya, por ser este pueblo el lugar del término de la vía del ferrocarril.

El problema del origen desconcertó a los médicos peruanos: unos sostenían ser de origen mefítico o miasmático vinculado a las emanaciones de las tierras removidas; otros lo relacionaron a una forma oriunda de paludismo y una tercera opinión giró en torno a una nueva enfermedad. Como la epidemia ocurría en una zona endémica conocida de verruga peruana y en los enfermos que sobrevivían a la nueva enfermedad denominada fiebre de La Oroya se producía habitualmente la erupción de verrugas, cuajó la hipótesis de que la fiebre de La Oroya era la fase que precedía a la verruga peruana (teoría unicista). Pero la hipótesis contrapuesta de que la fiebre de La Oroya y la verruga peruana eran dos enfermedades distintas (teoría dualista) no podía ser descartada. Al encontrar Carrión estas oscuridades en el camino de su investigación, finalmente optó por la auto-experimentación.

#### **Análisis metodológico de su auto-experimentación**

Carrión cumplió las fases de: ilustración, razonamiento, investigación y conclusión.

### **Ilustración y razonamiento**

Observó y estudió la verruga peruana desde 1881, tratando de obtener el mayor número de datos, buscándolos desde la cabecera de los enfermos y en la lectura de los trabajos de quienes se ocuparon de las materias y, por último, ilustrándose de los últimos conocimientos, que luego comentaremos. Lo que obtuvo mediante la observación de los hechos, lo anotó en sus «*Apuntes sobre la Verruga Peruana*» que, aunque inconclusos como refieren sus compañeros, nos manifiestan sus grandes conocimientos clínicos por la buena captación de los síntomas y la ordenación metódica de ellos. Además confeccionó ocho historias clínicas y mapas de los departamentos de Áncash y Junín y la provincia de Canta, señalando en ellos los lugares que constituían el área geográfica de propagación. Respecto a las historias clínicas, las dos primeras datan de 1881, cuatro de 1884 y dos de 1885.

Estaba al tanto de los últimos avances de las patologías de la época. Dos textos que le sirvieron de base para ilustrarse sobre la medicina de la época son: «*Lecciones de Patología Operatoria*», de Claude Bernard - París 1879 y «*Nuevos elementos de Patología y de Clínica Médica*», de Alphonse Laveran - París 1883, ambos escritos en francés -idioma dominado por Carrión- y que tengo la dicha de poseer.

### **Investigación y conclusión**

Consideraba Carrión que un hombre de ciencia debía previamente comprobar con su experiencia propia y luego opinar. Al comentar con sus compañeros sus intenciones de realizar su arriesgada experiencia de inocularse y a la oposición de éstos, les respondió: «*Habría pagado con mi vida mis ardientes deseos de contribuir con la ciencia*».

En el decurso de su enfermedad estableció la síntesis de su proceso científico, cuando en el décimo sexto día pese a su extrema gravedad dijo: «*Hasta hoy día había creído que me encontraba tan solo en la invasión de la verruga como consecuencia de mi inoculación, es decir, en aquel período anemizante que precede a la erupción, pero ahora me encuentro firmemente persuadido de que estoy atacado de la fiebre por la que murió nuestro amigo*

*Orihuela; he aquí palpable de que la fiebre de La Oroya y la verruga reconocen el mismo origen*».

Si aún pudiera pensarse que su sacrificio derivó de un acto de audacia temeraria e insensata, existe un dato clínico y psiquiátrico en la historia de su enfermedad que desmiente esta suposición. Poco antes de morir presentó «*un delirio completo y divaga sobre la anatomía patológica de la verruga y las distintas opiniones que hay a este respecto*». Alberto Perales escribe que esta situación de delirio se presenta cuando el «*paciente sufre un estado crepuscular de conciencia; no tiene control sobre sus pensamientos; lo que surge en su mente, como tema, se vincula a su trabajo o quehacer habitual. En tales circunstancias una persona no puede mentir*».

Por consiguiente Carrión se ilustró, razonó, experimentó y concluyó, al esclarecer que la fiebre de La Oroya y la Verruga Peruana eran fases de una misma enfermedad, situándose entre los más jóvenes hombres de ciencia.

### **Hacia una interpretación de su pensamiento filosófico-moral**

En lo que concierne a la evaluación ética de su auto-experimentación, tratando de interpretar su pensamiento filosófico-moral, solo se puede llegar a una mera posibilidad, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. A través del libro escrito por el filósofo Víctor Cousin. donde dejó marcado el pasaje en que se expone la doctrina de Fergusson, sobre la moral perfeccionista.
2. Alguno que otro escrito, no estrictamente filosófico, dejado por el mismo Carrión; y
3. Su acto consciente y libre de inocularse, aunque no sea rigurosamente científico encuadrarlo dentro de un sistema filosófico; sin embargo cae dentro de un sistema moral.

Empero, ¿en qué principios se fundó su juicio?

(1) El deseo de ampliar conocimientos: «*La deficiencia de estudios serios al respecto, hace todavía dudar acerca de la naturaleza íntima*»;

(2) Glorificación a la patria: «No sé que me da, ver que individuos como el médico chileno Izquierdo, que apenas tuvo unos cuantos tumores para ver, se lance a dar opiniones, a escribir, sobre una enfermedad que nadie mejor que nosotros debería darla a conocer»;

(3) Anhelo de contribuir al progreso de la ciencia: «Estas oscuridades dejarán de existir el día en que la práctica de las inoculaciones se domicilie entre nosotros»;

(4) Bienestar a la humanidad, «Si muero, que importa el sacrificio de mi existencia, si con esto presto un servicio a la humanidad doliente»;

(5) Prevención de nuevas muertes por la «Fiebre de La Oroya». Ello podría suceder si se reiniciaban las obras de la ferrocarrilera. «Se asegura que pronto se efectuarán y llevarán a cabo los trabajos de la línea de La Oroya». (Lo escribió en la carta del 5 de enero de 1885).

De acuerdo a estas cinco suposiciones, considero como hipótesis que él se sintió influenciado por la corriente perfeccionista, a la subdivisión de la Moral de la Perfección Humanista. Sin embargo, si se piensa que Carrión no fue creador de un sistema filosófico ni fue cultor asiduo de las disciplinas filosóficas, me veo obligado a afirmar, a más de su eclecticismo, que su vida, en general, se desarrolló con relación a la moral en forma empírica, al modo como se desenvuelve la vida de casi todos los hombres, es decir, sin que en cada momento

tengamos conciencia aplicada a las normas morales que deben regir nuestros actos. Vivió la moral específica, corroborada por sus creencias religiosas. Pero los casos extraordinarios ponen en tensión todo el psiquismo y entonces junto a la conciencia psicológica en tensión, surge la conducta moral con la misma, a mayor intensidad y se ubican las acciones en un determinado plano moral que las califica de buenas o malas. Finalmente, con la búsqueda de la verdad, la tolerancia es tan esencial como la objetividad y la sinceridad.

Tuvo facultades de investigador y siempre al servicio del clínico, fue precursor en comprender que la medicina es una ciencia que se transforma sin cesar y que nunca llega a ser la ciencia exacta. Él recurrió a la facultad creadora, para imaginar lo que sabía; y no solo fue el precursor de la investigación en el Perú, sino además se interesó por la humanidad doliente. Creía en la vida futura de este «valle de lágrimas», en el «apetecido cielo» y en la existencia de Dios.

Dr. MARCELO LOVATÓN MINAYA  
Miembro del Consejo Directivo del Club  
Departamental Pasco

Nos hemos reunido hoy para conmemorar el nacimiento del mártir y héroe Daniel Alcides Carrión García en la ciudad de Cerro de Pasco el 13 de agosto de 1857. No me voy a referir a sus estudios primarios,



secundarios y universitarios, ya que los pasqueños y los colegas médicos estamos al tanto de dichos momentos. Quiero hacer un análisis de la gran figura científica que es Daniel Alcides Carrión, que como pasqueño para realizar sus estudios secundarios y universitarios tenía que trasladarse a Lima y es en ese trayecto que observa y se compenetra del drama que vivía la nación, ya que la construcción del ferrocarril central ocasionaba miles de muertos; incluso se decía que cada durmiente costaba una vida y había la tendencia de no continuar dicha obra majestuosa que era para sacar las riquezas mineras de Cerro de Pasco.

Carrión con su espíritu investigador empezó a estudiar las historias clínicas de los pacientes que morían con la fiebre de La Oroya y de los pacientes verrucosos, es decir de aquéllos que no morían pero que les salían unas tumoraciones, las verrugas. Llegó a la conclusión de que tanto la fiebre de La Oroya como las verrugas eran consecuencia de una sola enfermedad, pero la comunidad médica de entonces estaba convencida de que eran diferentes; incluso vino una delegación médica chilena y dijeron que eran enfermedades diferentes. Carrión para demostrar que la fiebre de La Oroya y la verruga eran ocasionados por un mismo agente o causa, hizo que le inyectaran sangre de un verrugoso y la consecuencia fue que adquirió la fiebre de La Oroya, quedando demostrado que eran manifestaciones diferentes de una sola enfermedad. Carrión empezó a anotar los síntomas que se iban presentando a medida que la enfermedad avanzaba, hasta que su organismo no resistió y murió un 5 de octubre de 1885.

En el 2007, con motivo del sesquicentenario del nacimiento de Daniel Alcides Carrión, la Academia Peruana de Salud, la Asociación de Historia de la Medicina Peruana y el Club Departamental Pasco manifestaron al Congreso de la República en la

comisión respectiva que se declare el 13 de agosto Día Nacional de la Salud, pero hasta la fecha no se aprueba dicho pedido, y en la actualidad el Colegio Médico solicita que el 13 de agosto sea declarado Día del Paciente.

Como vemos el sacrificio de Carrión va a quedar impregnado eternamente y con Cerro de Pasco. Para terminar voy a leer un poema anónimo que se escribió en el centenario del nacimiento de nuestro mártir y héroe Daniel Alcides Carrión García:

Si el heroísmo como valor tuviera grados, el de Daniel Alcides Carrión sería el más elevado,

Si su sacrificio no pudo considerarse ni impulsivo ni circunstancial, si lo motivó una pasión,

Eso no fue subalterno ni egoísta, sino al contrario la más noble y generosa pasión por vencer con las armas de la ciencia a una cruel enfermedad,

Enfermedad que serios estragos causó a una población doliente,

Carrión al conjuro de la realidad dolorosa se propuso luchar contra ese misterioso flagelo,

Lo estudió como el que más, su propósito se hizo obsesión y en aras de esa investigación no vaciló en dar su propia vida,

Así llegó a un trance heroico con plena convicción del peligro, con firme jerarquía axiológica decidida y generosa acción,

Manteniendo serenidad digna analizó los síntomas en su cuerpo, sufriendo en carne propia la presencia de una sombra parecida a la muerte,

Sus últimas palabras son un mandato a la juventud de todos los tiempos, «si la verruga ha sido derrotada quedan otras verrugas tan endémicas que deben también ser vencidas».

## DISCURSO DE ORDEN

Dr. FRANCISCO SÁNCHEZ MORENO RAMOS  
Presidente Emérito de la  
Academia Peruana de Salud

Con el ejemplo imperecedero de Daniel Alcides Carrión y la satisfacción de una consolidada hermandad institucional, nos reunimos hoy por cuarto año consecutivo en el Club Departamental Pasco para celebrar la ceremonia promotora del Día Nacional de la Salud.

Hicimos la primera celebración fraternalmente unidos el 13 de agosto de 2007 –en el sesquicentenario del nacimiento del héroe nacional cerreño–, a la vez que gestionábamos ante el Congreso de la República y el Ministerio de Salud que el 13 de agosto sea declarado «Día Nacional de la Salud», para promover el conocimiento integral de la salud en el Perú destacando los aspectos de salud pública y los valores del acto heroico de Carrión.

El acuerdo se fundamentó en que Daniel A. Carrión entregó su vida cuando investigaba un milenar problema de salud pública que afectaba severamente a la población nacional: la endemia de verruga peruana. Y que el objeto de la investigación fue afrontar decididamente esta enfermedad transmisible, en la que había una clara relación entre la exposición laboral de quienes estaban construyendo la vía del ferrocarril central y el riesgo a enfermar y morir; vale decir –con los conocimientos actuales– que la investigación afrontaba en el Perú un gravísimo riesgo en la salud ocupacional.

Como resultado de su heroica decisión, Carrión estableció la unidad y etiología común de la fiebre de La Oroya y la verruga peruana, haciendo posible desde entonces el progresivo mejoramiento de su cuidado integral. **Este ejemplar y precursor acto por la salud de la población andina realizado en el siglo XIX, no tiene equivalente en la historia de la salud nacional.**

Coincidimos todos que en el Perú del siglo XXI, es necesario destacar el heroísmo civil de Carrión en sus trascendentes alcances en la salud pública, la investigación en salud, la epidemiología y la

salud ocupacional, pues hasta el presente el reconocimiento se ha realizado principalmente en el campo médico, con predominio de los aspectos clínicos recuperativos, bacteriológicos, hematológicos y patológicos.

Esto resulta fundamental, porque la salud peruana se encuentra muy rezagada en el contexto americano y mundial, situación que hace indispensable promover permanentemente en el país su desarrollo integral, relacionándolo con el justo enaltecimiento de los valores humanos.

El Día Nacional de la Salud debe dedicarse a promover y proponer soluciones concretas y factibles para el cuidado integral de la salud de todos, pero en especial de las poblaciones con menor acceso a ella y que, como en Pasco y en diferentes regiones y provincias, requieren de estímulo y apoyo pleno. Por ende, la celebración de este magno día tendrá múltiples beneficios locales, regionales y nacionales.

### Trámite de la propuesta

Desde el primer acuerdo en julio de 2007, la Academia Peruana de Salud efectuó el trámite de la propuesta del «Día Nacional de la Salud» mediante oficios a la presidenta del Congreso y al ministro de Salud, y la hizo de conocimiento del presidente del Gobierno Regional de Pasco, de los congresistas de la Región Pasco Gloria Ramos Prudencio y Oswaldo De La Cruz Vásquez, del Club Departamental Pasco y de las instituciones más cercanas a esta justa aspiración de la salud peruana.

La aprobación de la norma significará un claro beneficio para el fomento de la salud y reafirmará el principio de protección del ciudadano en este ámbito, acorde a los artículos 7º, 9º y 11º de la Constitución Política. Por lo demás, no implicará gasto alguno al erario nacional y será coherente con la legislación nacional.

*Los absurdos «argumentos» contrarios a la propuesta*

Sin embargo, el Ministerio de Salud, con oficio N° 3436-2007-SG/MINSA, sorprendió a todos al manifestar que el Día Mundial de la Salud se celebra el 7 de abril para conmemorar la fundación de la Organización Mundial de la Salud, por lo que «no

resulta conveniente crear un Día Nacional de la Salud». Se podría inferir de tan inconsistente sustento, que por celebrarse el día de la patria, no sería conveniente conmemorar el día de un departamento. Un despropósito por cierto.

El Congreso de la República no dio respuesta. Sin embargo, trasladó el pedido a la Comisión de Salud, Población, Familia y Personas con Discapacidad, donde los congresistas por Pasco Gloria Ramos Prudencio y Oswaldo De La Cruz Vásquez presentaron de inmediato y sustentaron los Proyectos de Ley N° 01486 y 01499/2007-CR para declarar el Día Nacional de la Salud. Apoyaron los mencionados proyectos de Ley en octubre de 2007 -con oficios y cartas dirigidos al Congreso- la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, la Facultad de Medicina de San Fernando, la Academia Peruana de Salud, el Club Departamento Pasco, la Asociación de Historia de la Medicina Peruana y la Asociación de Exalumnos del Colegio Daniel A. Carrión.



Octubre 2007. Gestión en la Comisión de la Salud del Congreso de la República de los presidentes de la Academia Peruana de Salud, Asociación de Historia de la Medicina Peruana y Club Departamental Pasco.

Fue increíble después, que la Comisión de Salud archivara por mayoría tales proyectos, aduciendo que «ya existían en el país demasiados días conmemorativos». Se trataba, sin duda, de un nuevo absurdo argumento para negar a la salud peruana su día nacional. Más aún, desde el año siguiente el gobierno incurrió en anecdótica contradicción, al crear el 2008 el Día del Cebiche y el 2010 el Día del Pollo a la Brasa, a fin de promover la magnífica cocina nacional.

**¿Qué había sucedido? ¿Acaso puede negarse que el Día Nacional de la Salud constituirá una oportunidad inigualable para promover anualmente en el país el conocimiento, la cultura sanitaria e importantes acciones concertadas a fin de mejorar progresivamente la salud de nuestra población?**

Pensemos en las regiones del Perú más desprotegidas, en cada una de las cuales se construiría la tradición de organizar actividades de salud, como por ejemplo: sobre alimentación y nutrición, promoción de la salud, enfermedades transmisibles, vacunaciones, morbimortalidad materno infantil, salud del adolescente, cuidados del adulto mayor, salud mental, preparación para emergencias y desastres y, por supuesto, sobre cómo lograr un verdadero aseguramiento universal solidario en salud.

#### **Hacia una gestión decisiva**

En el XLI Foro «Salud y Desarrollo» organizado el 13 de agosto de 2008 por la Academia Peruana de Salud, el Club Departamental Pasco, la Asociación Médica Peruana «Daniel Alcides Carrión García» y la Asociación de Historia de la Medicina Peruana, denominado «Daniel A. Carrión y el Día Nacional de la Salud», se acordó en este mismo simbólico y acogedor local, iniciar coordinaciones institucionales con el fin de elaborar una nueva propuesta de Proyecto de Ley para declarar el Día Nacional de la Salud, en homenaje al mártir y héroe nacional Daniel Alcides Carrión.

Y en octubre de 2008, con motivo de una exposición documentaria y seminario itinerante sobre Carrión efectuados por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en el Club Departamental Pasco, se fijó la meta de que antes del 5 de octubre de 2010 -en que se cumplen 125 años del fallecimiento de Daniel A. Carrión- se declare el Día Nacional de la Salud en la fecha de su nacimiento.

No obstante, surgieron dos dificultades para concretar el plazo de esta meta. Una, cuando a comienzos de año el Colegio Médico del Perú propuso que el 13 de agosto sea el Día del Paciente.

Pero esto no implica un obstáculo, porque **en la gesta de Daniel A. Carrión existe otro día de enorme significación: el 27 de agosto, cuando por decisión propia fue inoculado, dando inicio a su heroica investigación por la salud peruana.**

La segunda eventualidad es una creciente preocupación en el panorama sanitario de corto plazo, que tiene alcance nacional. El gobierno ha normado un denominado «aseguramiento universal» con diseño inadecuado, carente de financiamiento suficiente y de otros requisitos indispensables, y con un sesgo privatizador, por lo que se continuará marginando del derecho a la salud a gran parte de la población y habrá frustración y angustia progresivas.

En efecto, no se ha publicado la cifra universalmente aceptada para transparentar la financiación de todo aseguramiento, como es el gasto per cápita anual. Por ser en este caso muy bajo –se estima menor de cincuenta (50) dólares– deviene incompatible con lo ofrecido. Más aún, han sido omitidos los ineludibles estudios técnicos actuariales de calidad.

Pero tampoco se ha avanzado –durante ocho años– en la coordinación eficiente del sistema nacional de salud, ni se ha iniciado la insoslayable organización del primer nivel de atención para hacer realidad el acceso a la atención distrital y local de salud con profesionales generalistas, y, asimismo, poder disminuir los costos del aseguramiento. De otro lado, no se ha fortalecido la rectoría del Ministerio de Salud ni de las Direcciones Regionales de Salud, por lo que la conducción coordinada del proceso de aseguramiento –especialmente con la seguridad social– tendrá escasa viabilidad e innumerables contratiempos.

Todo esto resulta en una gran pérdida de oportunidad, porque con buen diseño hoy el Perú está en condiciones de desarrollar un verdadero aseguramiento universal solidario en salud, teniendo en cuenta que desde el 2003 la situación económica y financiera es progresivamente mejor y sin precedentes, gracias al incremento mundial del valor de sus productos de exportación. Pero poco significa lo económico si no se expresa en lo social.

Con tan contundentes evidencias, se está generando el consenso de esperar 11 meses y 15 días –en que se concretará el cambio de gobierno nacional– para entonces reiniciar en un ambiente renovado de comprensión y entendimiento social, la gestión que con justicia pueda llevar al Perú a formalizar su Día Nacional de la Salud. El derecho a la salud de TODOS los peruanos es un imposter-gable anhelo y, en pleno siglo XXI, constituye una obligación y un reto nacional.

### Clausura

Dra. NELLY GÁLVEZ LEÓN

Presidenta de la Academia Peruana de Salud

Permítanme en nombre de la Academia Peruana de Salud expresar mi agradecimiento al Club Departamental Pasco por su acogida y compromiso permanente en la celebración del aniversario natalicio del mártir Daniel Alcides Carrión.

Me corresponde el día de hoy clausurar esta magna ceremonia. Se ha dicho mucho sobre Carrión, dentro de estas citas el Dr. Peñaloza expresa que *«su entrega sacudió a la ciencia médica peruana y extranjera»* y Alejandro Graña Aramburú nos dice que *«el hecho fue una acción científica desproporcionada para un estudioso de la verruga»*. Asimismo, expresa que es posible reflexionar sobre los aspectos de abnegación, curiosidad científica y heroísmo que no pueden ser negados. Sin embargo, la dimensión humana del mártir Daniel Alcides Carrión, desde mi humilde entender fue más allá; sin pecar de acuciosos podría pensarse que Daniel Alcides Carrión debe haber procedido de una estirpe de santos, para haber podido llegar a ofrecerse en holocausto a favor de la ciencia y de la salud, lo cual constituye un ejemplo de trascendencia humanitaria que estará siempre vigente para que se encuentre émulos de su sacrificio, que formen un círculo creciente de investigadores dedicados a descubrir los orígenes de los males y la forma más certera de vencerlos.

Su experiencia sin igual, seguirá siendo estímulo y orgullo en la salud y la medicina peruanas donde cada día va ganando prestigio universal por su calidad humana.